



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-194-22

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En la modalidad remota, a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del 27 de enero de 2022, inició la Sesión CUA-194-22 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos y posteriormente pasar lista de asistencia.

El Secretario comunicó que se recibieron dos oficios; uno del Dr. José Campos Terán, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, informando que en la Sesión CUA-DCNI-220-21 el Consejo Divisional designó a la Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas como Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología para el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2021 al 15 de diciembre de 2025.

El segundo oficio del Dr. Gabriel Pérez Pérez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, informando que en la Sesión CDCSH.210.22, ese órgano colegiado designó al Dr. Rafael Calderón Contreras como Jefe del Departamento de Ciencias Sociales para el periodo comprendido del 14 de enero de 2022 al 13 de enero de 2026.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum, al inicio de la Sesión se constató la presencia de 27 integrantes y en el transcurso de la Sesión la presencia de las siguientes personas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la
Peña. | Directora de la División de Ciencias de la
Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias
Naturales e Ingeniería. |
| 4. Gabriel Pérez Pérez. | Director de la División de Ciencias |

Sesión CUA-194-22 celebrada el 27 de enero de 2022.

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Sociales y Humanidades.
Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Erika Cecilia Castañeda Arredondo | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. José Luis Sampedro Hernández. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 14. Gustavo Rojas Bravo. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Carlos Rodríguez Lucatero. | Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dina Rochman Beer. | Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. | Representante propietaria del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Diego Antonio González Moreno. | Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Alejandra García Franco. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Gustavo Manuel Cruz Bello. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Alejandro Vega Godínez. | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Bernardo Hipólito Bolaños Guerra. | Representante propietario del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Alumnado:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 23. Jorge Antonio Castro Sánchez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 24. Viviana Ricardo Aburto. | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 25. Samantha Rossy Flores Castillo. | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 26. Carlos Alberto Campos Flores. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 27. Adriana González García. | Representante propietaria del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los trabajadores administrativos:

- | | |
|--|----------------------------|
| 28. Karla Patricia Vizcarra Villagrán. | Representante propietaria. |
|--|----------------------------|

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si había comentarios al Orden del Día propuesto. No hubo y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-190-21 y CUA-191-21, celebradas el 14 de septiembre de 2021, CUA-192-21, celebrada el 21 de octubre de 2021 y CUA-193-21, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
4. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas durante el año 2021, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Informe que presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores desarrolladas durante el año 2021, de conformidad con lo señalado en el artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales, de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
7. Selección aleatoria de las personas titulares y suplentes de las comisiones dictaminadoras divisionales, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, así como tercero transitorio de la reforma relacionada con las condiciones en que se conformarán las comisiones dictaminadoras.
8. Información que presenta el Rector de la Unidad, relacionada con el Laboratorio de las Ciudades en Transición (LABCIT).
9. Información que presenta el Rector de la Unidad, relacionada con la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género.
10. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-194-22

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-190-21 Y CUA-191-21, CELEBRADAS EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CUA-192-21, CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2021 Y CUA-193-21, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

El Presidente recordó que las actas, al igual que la demás documentación que sustenta el Orden del Día, se subieron a la página de internet del Consejo Académico y se envió la liga para poderlas consultar.

Refirió que el Acta de la Sesión CUA-190-21, corresponde a la entrevista a la candidata y candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; en la CUA-191-21 se presentó el informe de la auscultación y se hizo la votación para designar a la Directora o Director de esa División.

En la Sesión CUA-192-21, se presentó un informe de comisión dictaminadora; se seleccionó al alumnado para cubrir algunas vacantes de comités, y se presentó el proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2022. En la Sesión CUA-193-21 se presentaron diversos informes; de una comisión dictaminadora, del proyecto de desaparición forzada, la respuesta de la Secretaría General respecto a la solicitud de información que se hizo unos meses atrás.

Preguntó si había comentarios a las actas, no hubo, por lo que solicitó votar en bloque si estaban de acuerdo con aprobarlas. Se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-194-22

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-190-21 y CUA-191-21, celebradas el 14 de septiembre de 2021, CUA-192-21, celebrada el 21 de octubre de 2021 y CUA-193-21, celebrada el 29 de noviembre de 2021.

- 4. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente señaló que al ser un informe no era necesario votar; solo en caso de que hubiera algún comentario u observación.

No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Nota CUA-01-194-22

Se recibió el informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de las labores desarrolladas en el 2021.

- 5. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente preguntó si había algún comentario u observaciones al informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería. No hubo y se dio por recibido.

Nota CUA-02-194-22

Se recibió el informe anual de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería de las labores

desarrolladas en el 2021.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA SELECCIONAR DE ENTRE LAS LISTAS ENVIADAS POR LOS CONSEJOS DIVISIONALES, A LAS PERSONAS QUE COMO TITULARES Y SUPLENTE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente refirió que con los cambios que se hicieron en la Legislación Universitaria para que las comisiones dictaminadoras, tanto las de área como las divisionales, sean conformadas a partir de insaculación y no de los procesos que teníamos antes de candidaturas, elecciones y una votación; los consejos divisionales enviaron una lista con los candidatos que cubren los requisitos para poder conformar las comisiones dictaminadoras divisionales.

Asimismo, se tienen que establecer unas modalidades para la selección, para lo cual se hizo una propuesta que forma parte de la documentación. Agregó que a dicha propuesta se le hicieron algunas modificaciones derivadas de la actualización de la información; ya que algunos candidatos dejaron de cumplir requisitos porque fueron seleccionados como integrantes de comisiones dictaminadoras de área, o fueron designados por los consejos divisionales como órganos personales, o bien, solicitaron periodo sabático o licencias; a continuación, leyó las modalidades y fue haciendo algunas observaciones.

“1. El Consejo Académico, en el trimestre 21-O (del 8 de noviembre de 2021 al 9 de febrero de 2022), de entre las listas recibidas de los consejos divisionales (en el trimestre 21-I), seleccionará de manera aleatoria a las y los miembros de las comisiones dictaminadoras divisionales, para lo cual considerará la equidad de género y el equilibrio entre departamentos”.

Respecto a este párrafo, señaló que la selección, considerando equidad de género y el equilibrio entre departamentos, está prevista en la aplicación que se hizo y permitirá hacer de manera aleatoria la determinación de los integrantes de las comisiones; sin embargo, en el caso de nuestra Unidad, por la cantidad de profesores con los que contamos, hay criterios que no se alcanzan a satisfacer en su totalidad; aunque se hizo todo lo posible por cumplir; pero en algunas divisiones no hay suficientes profesoras y profesores que reúnan los requisitos, por lo que no se logra la equidad de género o el equilibrio de integrantes por departamento.

“2. En la sesión donde se realice la selección, el Consejo Académico, acordará las modalidades para definir quiénes serán las personas titulares y las suplentes”.

En cuanto a la selección de las personas titulares y suplentes, la idea es justamente que sea la misma aplicación la que realice el proceso aleatorio y determine quiénes son titulares y quienes son suplentes.

“3. La selección aleatoria, se llevará a cabo a través de un mecanismo que permitirá realizarla electrónicamente. La interfaz de dicho mecanismo será visible en la plataforma Zoom durante la sesión con la finalidad de darle legitimidad a dicha selección.

4. Las personas titulares y suplentes seleccionadas se instalarán e iniciarán sus funciones en el trimestre 22-I. (del 28 de febrero al 26 de mayo de 2022).

El Presidente del Consejo Académico, convocará a las personas que resulten seleccionadas para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales para que se instalen a partir del 28 de febrero de 2022. (primer día hábil del trimestre 22-I).

5. Se seleccionarán 6 titulares y 3 suplentes para cada Comisión Dictaminadora Divisional, de entre las listas de candidaturas, considerando la equidad de género y el equilibrio entre los departamentos”.

Respecto al numeral 5, en una de las divisiones ni siquiera hay necesidad de realizar este proceso porque únicamente hay 6 candidaturas y en automático tienen que convertirse en titulares; en otro caso, no hay dos integrantes de cada Departamento, solamente un profesor cumple con los requisitos para ser parte de una comisión dictaminadora divisional; por lo que la comisión se tendrá que completar con profesores de los otros departamentos, lo cual termina por provocar una sobrerrepresentación, pero no se pueden dejar incompletos a las comisiones dictaminadoras.

“Se seleccionarán 2 personas titulares y 1 suplente por cada Departamento, de no contar con suficientes candidaturas por Departamento, los lugares restantes se ocuparán con las que resulten seleccionadas de la lista de los Departamentos que cuenten con candidatura.

En los casos que se cuente con suficientes candidaturas la selección de las personas que integrarán las Comisiones Dictaminadoras se llevará a cabo a través de un mecanismo electrónico que permitirá realizarlo de manera aleatoria, en virtud de que una División no tienen el suficiente número de candidaturas para realizar una selección aleatoria y en otra División todas las candidaturas son de personal del mismo género, la selección de las personas que integrarán las Comisiones Dictaminadoras Divisionales se realizará conforme a lo siguiente”.

Reiteró que en el caso de Cuajimalpa, no hay manera de cumplir con la equidad de género porque todos los candidatos de una división son hombres; entonces, eso anula la posibilidad de implementar ese criterio; en otro caso, no hay el suficiente número de candidaturas para realizar una selección aleatoria, hay solamente 6 personas, por lo que se hicieron precisiones en cada una de las divisiones, porque la cantidad de

candidatos en cada una de ellas nos obliga a hacer consideraciones particulares en cada uno de los casos.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Consejo Divisional envió una lista con 13 candidatos del género masculino, 8 del Departamento de Ciencias de la Comunicación, 1 del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y 4 del Departamento de Tecnologías de la Información, respecto a la lista que se publicó se hizo una modificación ya que el Doctor Esaú Villatoro solicitó una licencia y con eso ya no cumple con los requisitos para poder formar parte de la Comisión y se sacó de la lista.

En este caso, la propuesta para tener equilibrio entre Departamentos es seleccionar directamente al candidato de Teoría y Procesos del Diseño como titular y aleatoriamente seleccionar a dos titulares por el Departamento de Ciencias de la Comunicación, dos titulares por el Departamento de Tecnología de la Información, y el titular que falta de Teoría y Procesos del Diseño seleccionarlo de manera aleatoria entre los otros dos Departamentos, así como a los suplentes.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el Consejo Divisional envió una lista con 6 candidaturas, 2 del género femenino y 4 del género masculino, una del Departamento de Ciencias Naturales, 2 del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y 3 del Departamento de Procesos y Tecnologías, en este caso, teníamos en la lista originalmente a la Doctora Javiera Cervini, pero fue seleccionada en Colegio Académico para integrar una comisión dictaminadora de área, lo cual deja únicamente 6 candidatos, por lo que los 6 tendrán que ser los titulares de la Comisión Dictaminadora Divisional de CNI, y en este caso, no tendría sentido correr el procedimiento.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el Consejo Divisional envió una lista con 17 candidaturas, 3 del Departamento de Ciencias Sociales (1 hombre y 2 mujeres), 8 del Departamento de Estudios Institucionales (5 mujeres y 3 hombres) y 6 del Departamento de Humanidades (3 mujeres y 3 hombres). De la lista original, hubo modificaciones, porque algunas personas que estaban en la lista dejaron de cumplir requisitos, Enrique Genaro Gallegos, Mauricio Ricardo III Tortolero y Zenia Yébenes fueron electos como representantes ante el Consejo Divisional, Marco Aurelio Jaso solicitó periodo sabático y Nuria Valverde una licencia sin goce de sueldo.

En este caso, la propuesta para tener equidad de género y equilibrio entre Departamentos es elegir aleatoriamente 2 personas titulares por cada Departamento, un hombre y una mujer y una persona suplente por cada Departamento. En la integración de esta Comisión tenemos una cantidad suficiente de profesores para poder correr el procedimiento con los criterios tal cual venían señalados en las modalidades.

Margarita Espinosa, preguntó si los doctores Diego Méndez y Felipe Victoriano que estaban en la lista del Departamento de Ciencias de la Comunicación, pero formaban

parte de la Comisión Dictaminadora del Área de Humanidades que se integró de manera emergente, podían ser elegidos para formar parte de la Comisión Dictaminadora Divisional.

El Presidente aclaró que quienes estuvieran ocupando alguna posición de órgano personal, instancia de apoyo o en una comisión dictaminadora de área, ya no cumplen los requisitos para formar parte de la dictaminadora divisional, por lo que solicitó se eliminaran de la lista de candidatos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño a los doctores Felipe Victoriano y Diego Méndez.

Angélica Martínez, se refirió al punto 4 de las modalidades que establece que las personas titulares y suplentes se instalarán e iniciarán sus funciones en el trimestre 22-Invierno y que se les va a convocar para que se instalen a partir del 28 de febrero de 2022, y comentó que los integrantes actuales de las comisiones dictaminadoras divisionales han preguntado hasta cuándo les corresponde estar en la Comisión.

El Presidente dijo que para evitar que haya tanto huecos como empalmes entre los integrantes, el 28 de febrero se estaría convocando para que se instalen las comisiones dictaminadoras divisionales.

José Campos preguntó si la fecha de instalación de los nuevos integrantes podría ser antes; ya que la Comisión Dictaminadora actual de CNI solo tiene tres integrantes y hay emitidas 20 convocatorias para plazas curriculares y se espera la publicación de otras; entonces la carga es enorme y es urgente realizar la evaluación para cumplir la programación del trimestre 22-Invierno; asimismo, han estado esperando esta insaculación para que las comisiones se completen y si la instalación es hasta el 28 de febrero, pone a la División en una circunstancia bastante complicada para cumplir con las labores de docencia que corresponde llevar a cabo el próximo trimestre.

El Presidente precisó que estamos sujetos a la Legislación y al calendario de la Universidad respecto a los plazos en los cuales tenemos que hacer, por un lado el proceso de insaculación, que es en el trimestre de otoño y, por el otro lado, la instalación en el trimestre de invierno. En ese sentido, lo más que se puede hacer es que la instalación se haga el primer día del trimestre 22-I; asimismo, señaló que un transitorio del RIPPPA protege de alguna manera a Lerma y a Cuajimalpa, respecto al número de integrantes de sus comisiones dictaminadoras, ya que señala que pueden trabajar con tres integrantes.

José Campos agregó que para los tres integrantes que tenía actualmente la Comisión era mucha carga; además, consideraba que no era pertinente que los cambios de las comisiones ocurran en el momento donde hay evaluaciones curriculares, habría que revisar la legislación para que ocurran a la mitad del trimestre y no cuando va a iniciar.

El Presidente coincidió en que había una sobrecarga de trabajo, pero los plazos en la Legislación estaban muy marcados, es decir, se podría haber hecho antes esta Sesión para adelantar la insaculación; sin embargo, la instalación tiene que ser en el trimestre 22-Invierno.

Carlos Rodríguez, respecto de la equidad o paridad de género, comentó que si la selección se hace de manera aleatoria y se tiene una población mayoritariamente femenina versus una minoritariamente masculina o viceversa ¿cómo garantizas la paridad de género?

El Presidente refirió que esa fue una discusión en Colegio Académico; sobre todo pensando en las condiciones de la Universidad y los departamentos en general, donde hay una mayoría de integrantes masculinos; en ese caso, se alegó a favor de la proporcionalidad, buscando que hubiera una menor cantidad de integrantes de las comisiones que correspondieran al género que tenía menos miembros al interior de cada uno de los departamentos. El problema es que en la práctica tenemos departamentos con pocas mujeres, mayoría de hombres en casi toda la Universidad y la proporcionalidad, en este caso, opera exactamente al contrario que las políticas de acción afirmativa y lo que hacen es remarcar esa disparidad y esa inequidad de género, por lo mismo estamos trabajando con un mecanismo únicamente aleatorio, pensando en ese riesgo.

Gustavo Rojas comentó que, el criterio del azar simple, que está detrás de esta selección, le sorprendió en el Colegio Académico y ahora lo ve aquí en el Consejo Académico, la cuestión es que esto asume que hay una lista de todas las personas que cumplen las condiciones para estar en una comisión dictaminadora y transitamos a la evaluación de pares al azar simple y el azar simple supone que todos somos iguales, lo cual, en principio no es tan cierto, porque entras al análisis demográfico de la población.

Señaló que le impresionó la discusión que se hizo en el Colegio Académico, respecto de algunos casos de profesores que habían sido seleccionados aleatoriamente y que mandaron sus renuncias, por ejemplo un profesor que argumentó que tiene más de 70 años y está enfermo, cuestión altamente probable en una población de 3500 profesores de los cuales 1500 son mayores de 60 años; entonces, por mostrar simplemente ese hecho, no existe una población que sea igual, no reemplaza el problema de lo que es la evaluación de pares, la evaluación aleatoria asume cosas que pueden en algunos casos llevarnos a arrepentirnos terriblemente del impacto, lo cual no lo hemos evaluado lo suficiente.

Dijo que ya no hay criterios y esto puede ser una cuestión realmente peligrosa desde el punto de vista académico; agregó que no tenía un punto de vista alternativo sobre esto, sino que simplemente compartía las inquietudes que le ha generado este proceso, y que es parte de los temas que habría que discutir; asimismo, señaló que hay una crisis de participación, nadie quiere ocupar ningún cargo, ser representante, todo el mundo evade las tareas de dictaminación, etcétera; entonces, considerar que probabilísticamente todos somos iguales y que al ser seleccionados van a participar, pero es probable que si le toca a parte de la población del segmento de edad mencionado, puedan ocurrir algunas cosas previsibles.

Para concluir, preguntó cuál era la naturaleza de los procesos de dictaminación, si es simplemente contar puntos, es un problema y es un tema importante que habría que ver dónde se discute, si en el campo de nuestro Consejo Académico o dónde.

El Presidente señaló que compartía una parte de la inquietud, en efecto la participación en algunas actividades de gestión, en general de participación universitaria, es sumamente baja por parte de la comunidad, simplemente en las convocatorias para la elección de representantes ante los consejos divisionales, no hubo registros en todos los casos. También habría que ver cómo nos va con esta alternativa para integrar las comisiones dictaminadoras.

Señaló que tampoco tenía una solución clara, la premisa para acudir a la insaculación está en las posibles diferencias de perfiles, pero en las responsabilidades iguales para todo el personal académico de la Universidad que realiza actividades de docencia e investigación, pero también sumar estas actividades de gestión, para las cuales se esperaba que, si el personal académico es capaz de realizar investigación y docencia, estuviera facultado para poder realizar un proceso de dictaminación.

Asimismo, se sigue manteniendo la equidad departamental donde es posible, justo en el reconocimiento de distintas particularidades en cada campo disciplinar y supondríamos que todos los que integran la lista deberían de ser capaces de hacer un buen trabajo en la dictaminadora; también coincidió en que no hay una solución ideal para este problema, todas las variantes y la forma previa de articulación de las comisiones dictaminadoras tenía un conjunto de objeciones asociadas con la participación asimétrica del personal académico; es decir, el problema quizás no era tanto los que participaban o no participaban casi nunca, sino los que participaban siempre y las malas prácticas que estaban asociadas a algunos casos.

Entonces, a partir de eso, esta es una primera prueba en toda la Universidad, tenemos que ver de qué manera se da este proceso, tanto en las dictaminadoras de área como en las divisionales y sobre eso, seguramente habría que hacer un conjunto de ajustes, por lo que probablemente vienen en el futuro cercanas discusiones en el Colegio Académico asociadas con cambios a la Legislación, donde tendremos que regresar al RIPPPA y revisar muchos de estos criterios para la evaluación de personal académico, por lo que en efecto, no podemos tomar esto como un problema resuelto, sino como una etapa en la cual vamos a hacer una nueva prueba con un cambio en el mecanismo, confiando en que esto nos resuelva una parte de los problemas que tenemos hasta ahora.

Margarita Espinosa preguntó si los representantes suplentes ante los órganos colegiados podían aparecer en la lista, el caso específico del Doctor Nemesio Chávez quien es suplente del Doctor Gustavo Rojas.

El Presidente señaló que solo en el caso de que pasen a ser representantes propietarios ante el órgano colegiado, si eso llegara a ocurrir, ya no cumplen requisitos para poder ser integrantes de una comisión dictaminadora y habría que hacer un nuevo proceso de insaculación para seleccionar al nuevo integrante.

Julián Fresán comentó que estar en comisiones dictaminadoras es una actividad en la que no mucha gente quiere participar, porque es muy demandante de tiempo y eso puede afectar las labores de docencia e investigación; asimismo, el procurar la paridad puede resultar justamente perjudicial para el grupo que está representado minoritariamente, porque aumenta la probabilidad de que tengan que estar forzosamente en una actividad en la que no quieran participar; entonces, habría que pensar en algún mecanismo que rescate lo que genuinamente queremos entender cómo equidad de género, que no necesariamente es paridad.

El Presidente dijo que estaba de acuerdo en abrir la discusión más adelante, en este caso particular, y era su posición en el Colegio Académico. Asimismo, señaló que buscar mecanismos que persigan la proporcionalidad, justamente para evitar estos desfases, donde haya integrantes de más respecto a la cantidad del género que conforma el Departamento, no tiene necesariamente un efecto positivo.

Además, desde su punto de vista, hay un problema en las conformaciones de los Departamentos, que en muchos casos no reflejan a los campos profesionales ni académicos, es decir, hay campos que en la profesión son muy cercanos al 50% de cada género y resulta que en los departamentos de nuestra Universidad están conformadas por un 80% de hombres y un 20 % de mujeres, naturalmente esto obedece a múltiples factores, pero uno de ellos es precisamente la conformación de las comisiones dictaminadoras.

Agregó que la orientación que suelen tener las políticas de acción afirmativa es buscar, aunque pueda ser mucho trabajo en algunos casos, que distintos grupos queden representados de manera equitativa dentro de espacios de decisión. Entonces, una comisión dictaminadora en la cual, entre otros procesos, se revisa los concursos de evaluación curricular y el ingreso de nuevo personal académico, así sea de manera temporal, es justamente un espacio donde es muy importante mantener esta equidad para evitar el riesgo de que la ausencia de equidad genere o profundice las desigualdades ya existentes en los departamentos.

A continuación, mostró la herramienta que se utilizaría para la insaculación, la cual fue desarrollada por Joaquín Hernández, Coordinador de Innovación Educativa. Señaló que en la herramienta, ya se actualizó la lista de personas que cumplen requisitos y, al apretar el botón de generar lista por división, se hace una selección aleatoria marcando titulares y suplentes de ese conjunto; en el caso de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, dado que hay una lista con 6 personas para cubrir de 6 titulares, no tiene sentido generar el proceso; en Ciencias Sociales y Humanidades que tiene más profesores que cumplen requisitos, se puede aspirar a tener equidad de género y equilibrio entre departamentos.

En el caso de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la particularidad es que, uno, son todos hombres, dos, solamente hay un profesor del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, el cual, en automático quedaría como parte de los titulares y se completaría con un profesor de otro departamento.

No hubo preguntas ni comentarios respecto de la propuesta de las modalidades que permitirían utilizar la aplicación para la selección aleatoria y se procedió a votar. Se aprobó por 24 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

Acuerdo CUA-03-194-22

Aprobación de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que como titulares y suplentes integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales, de acuerdo con lo siguiente:

1. El Consejo Académico, **en el trimestre 21-O** (del 8 de noviembre de 2021 al 9 de febrero de 2022), de entre las listas recibidas de los consejos divisionales (en el trimestre 21-I), **seleccionará de manera aleatoria a las y los miembros de las comisiones dictaminadoras divisionales**, para lo cual **considerará la equidad de género y el equilibrio entre departamentos**.
2. En la sesión donde se realice la selección, el Consejo Académico acordará las modalidades para definir quiénes serán las personas titulares y las suplentes.
3. La selección aleatoria, se llevará a cabo a través de un mecanismo que permitirá realizarla electrónicamente. La interfaz de dicho mecanismo será visible en la plataforma Zoom durante la sesión con la finalidad de darle legitimidad a dicha selección.
4. Las personas titulares y suplentes seleccionadas se instalarán e iniciarán sus funciones en el trimestre 22-I. (del 28 de febrero al 26 de mayo de 2022)

El Presidente del Consejo Académico, convocará a las personas que resulten seleccionadas para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales para que se instalen a partir del 28 de febrero de 2022 (primer día hábil del trimestre 22-I).

5. Se seleccionarán **6 titulares y 3 suplentes** para cada Comisión Dictaminadora Divisional, de entre las listas de candidaturas, considerando la equidad de género y el equilibrio entre los departamentos de acuerdo con las modalidades siguientes:
 - Primero se seleccionarán a las 6 personas titulares y después a las suplentes.
 - Se seleccionarán dos personas titulares y una suplente por cada Departamento. De no contar con suficientes candidaturas por Departamento, los lugares restantes se ocuparán con las que resulten seleccionadas de las listas de los departamentos que cuenten con candidaturas.
 - En los casos que se cuente con suficientes candidaturas, la selección de las personas que integrarán las comisiones dictaminadoras se llevará a cabo a través de un mecanismo electrónico que permitirá realizarla de manera aleatoria.
6. En virtud de que una División no tiene el suficiente número de candidaturas para realizar una selección aleatoria y en otra División todas las candidaturas son de personas del mismo género, la selección de las personas que integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales se realizará conforme a lo siguiente:

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Consejo Divisional envió una lista con 11 candidatos, todos del género masculino; 6 del Departamento de Ciencias de la Comunicación, uno del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y 4 del Departamento de Tecnologías de la Información.

Nombre	Departamento
Nemesio Chávez Arredondo	Ciencias de la Comunicación
André Moise Dorcé Ramos	Ciencias de la Comunicación
Jorge Javier Eduardo Suárez Coellar	Ciencias de la Comunicación
Carlos Saldaña Ramírez	Ciencias de la Comunicación
Édgar Esquivel Solís	Ciencias de la Comunicación
José Alfredo Andrade García	Ciencias de la Comunicación
Jesús Antonio Hernández Cadena	Teoría y Procesos del Diseño
Christian Lemaitre y León	Tecnologías de la Información
Erick de Jesús López Ornelas	Tecnologías de la Información
Christian Sánchez Sánchez	Tecnologías de la Información
Tiburcio Moreno Olivos	Tecnologías de la Información

Propuesta para tener equilibrio entre departamentos:

Se seleccionará directamente al candidato de Teoría y Procesos del Diseño como titular, aleatoriamente dos titulares por el Departamento de Ciencias de la Comunicación y dos titulares por el Departamento de Tecnologías de la

Información. El titular que falta, se seleccionará de manera aleatoria, entre estos dos últimos departamentos; así como los suplentes.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el Consejo Divisional envió una lista con 6 candidaturas (2 del género femenino y 4 del género masculino), una del Departamento de Ciencias Naturales, dos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y tres del Departamento de Procesos y Tecnología.

Nombre	Departamento
Oswaldo González Gaxiola	Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Ana Laura García Perciante	Matemáticas Aplicadas y Sistemas
María Teresa López Arenas	Procesos y Tecnología
Juan Gabriel Vigueras Ramírez	Procesos y Tecnología
Juan Carlos Sigala Alanís	Procesos y Tecnología
Hugo Nájera Peña	Ciencias Naturales

Propuesta: Al tener solo seis candidaturas, la selección se hará directa.

Para la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el Consejo Divisional envió una lista con 17 candidaturas; tres del Departamento de Ciencias Sociales (un hombre y dos mujeres), ocho del Departamento de Estudios Institucionales (cinco mujeres y tres hombres) y seis del Departamento de Humanidades (tres mujeres y tres hombres).

Nombre	Departamento
Adriana Helia Larralde Corona	Ciencias Sociales
Ricardo Román Gómez Vilchis	Ciencias Sociales

Gloria Soto Montes de Oca	Ciencias Sociales
Mario Armando Téllez González	Estudios Institucionales
Karina Trejo Sánchez	Estudios Institucionales
María de Lourdes Amaya Ventura	Estudios Institucionales
César Octavio Vargas Téllez	Estudios Institucionales
Perla Gómez Gallardo	Estudios Institucionales
Elodie Segal	Estudios Institucionales
Héctor Martínez Reyes	Estudios Institucionales
Aureola Quiñonez Salcido	Estudios Institucionales
Mario Eugenio José Casanueva López	Humanidades
Carlos Illades Aguar	Humanidades
Anca Miruna Achim	Humanidades
Claudia Arroyo Quiroz	Humanidades
Ileana María Diéguez Caballero	Humanidades
Alberto Fragio Gistau	Humanidades

Propuesta para tener equidad de género y equilibrio entre departamentos:

Se elegirán aleatoriamente dos personas titulares por cada Departamento (un hombre y una mujer) y una persona suplente por cada Departamento.

- 7. SELECCIÓN ALEATORIA DE LAS PERSONAS TITULARES Y SUPLENTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, ASÍ COMO TERCERO TRANSITORIO DE LA REFORMA RELACIONADA CON LAS**

CONDICIONES EN QUE SE CONFORMARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS.

El Presidente compartió la pantalla para que se viera la aplicación mediante la cual se haría la selección aleatoria de titulares y suplentes para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, la cual dio los siguientes resultados:

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño: como titulares, José Alfredo Andrade García y André Moise Dorcé Ramos del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Jesús Antonio Hernández Cadena del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, Edgar Esquivel Solís del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Tiburcio Moreno Olivos y Christian Sánchez Sánchez del Departamento de Tecnología de la Información; como suplentes, Carlos Saldaña Rodríguez de Ciencias de la Comunicación, Christian Lemaitre y León del Departamento de Tecnologías e Información y Erick de Jesús López Ornelas de Tecnologías de Información.

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, dado que solo hay 6 personas en la lista, las 6 quedan como titulares.

Para la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, como titulares, Adriana Helia Larralde Corona y Ricardo Román Gómez Vilchis del Departamento de Ciencias Sociales, María de Lourdes Amaya Ventura y Mario Armando Téllez González del Departamento de Estudios Institucionales, Claudia Arroyo Quiroz y Carlos Illades Aguiar del Departamento de Humanidades y como suplentes Gloria Soto Montes de Oca del Departamento de Ciencias Sociales, Elodie Segal del Departamento de Estudios Institucionales y Alberto Fragio Gistau del Departamento de Humanidades.

Acuerdo CUA-04-194-22

Selección de las personas titulares y suplentes que integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales para el periodo 2022-2024.

Comisión Dictaminadora divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Titulares

José Alfredo Andrade García.

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

André Moise Dorcé Ramos.

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Jesús Antonio Hernández Cadena.

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Édgar Esquivel Solís.

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Tiburcio Moreno Olivos.

Departamento de Tecnologías de la Información.

Christian Sánchez Sánchez.

Departamento de Tecnologías de la Información.

Suplentes

Carlos Saldaña Ramírez.

Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Christian Lemaitre y León.

Departamento de Tecnologías de la Información.

Erick de Jesús López Ornelas.

Departamento de Tecnologías de la Información.

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

Titulares

Hugo Nájera Peña.

Departamento de Ciencias Naturales.

María Teresa López Arenas.

Departamento de Procesos y Tecnología.

Juan Carlos Sigala Alanís.

Departamento de Procesos y Tecnología.

Juan Gabriel Viguera Ramírez.

Departamento de Procesos y Tecnología.

Oswaldo González Gaxiola.

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Ana Laura García Perciante.

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Titulares

Adriana Helia Larralde Corona.

Departamento de Ciencias Sociales.

Ricardo Román Gómez Vilchis.

Departamento de Ciencias Sociales

María de Lourdes Amaya Ventura.

Departamento de Estudios Institucionales.

Mario Armando Téllez González.

Departamento de Estudios Institucionales.

Claudia Arroyo Quiroz.

Departamento de Humanidades.

Carlos Illades Aguiar.

Departamento de Humanidades.

Suplentes

Gloria Soto Montes de Oca.

Departamento de Ciencias Sociales.

Elodie Segal.

Departamento de Estudios Institucionales.

Alberto Fragio Gistau.

Departamento de Humanidades.

8. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, RELACIONADA CON EL LABORATORIO DE LAS CIUDADES EN TRANSICIÓN (LABCIT).

El Presidente pidió a Rafael Calderón, Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y responsable del Laboratorio de Ciudades en Transición presentar la información.

Rafael Calderón dijo que la información presentada se refería a los últimos 3 años de la gestión del Laboratorio de Ciudades en Transición; refirió que, en términos generales y gracias al impulso que se le está dando desde la actual administración, está tratando de empezar una dinámica renovada en torno a la acción y a la actividad académica y de investigación que se planteó desde la primera convocatoria.

El Laboratorio de Ciudades en Transición se conformó a partir del Acuerdo 01 del 2017 del Doctor Eduardo Peñalosa; en el mismo año, se emitió una convocatoria para apoyar con hasta \$100,000 cada proyecto, la evaluación se hizo por una comisión académica y se aprobaron 6 propuestas, algunas de ellas usaron ese dinero como dinero semilla para solicitar y confirmar otras propuestas de investigación que fueron financiadas por entidades externas a la Universidad.

Refirió que, en general, el reporte tiene un resumen de los logros que alcanzaron los 6 proyectos hasta 2019, último año que se recibió un poco de financiamiento por parte de Rectoría de Unidad; en 2020 y 2021 no se recibió apoyo económico y prácticamente el proyecto desapareció, incluso en términos nominales dentro del presupuesto de la Unidad.

Actualmente se ha empezado a gestionar una serie de apoyos, no nada más económicos, sino en términos logísticos para que el Laboratorio de Ciudades en Transición, pueda continuar su actividad. El año pasado hubo una serie de reuniones en El Encinal con diversos actores, entre ellos SECTEI, para analizar cuál es el potencial de vinculación entre el Laboratorio y otras instituciones de financiamiento, tanto de la Ciudad de México, como a nivel nacional e internacional.

Para concluir señaló que, de los 6 proyectos, hay 3 activos con financiamiento externo, y se espera que este año se pueda abrir una segunda convocatoria para proyectos inter y trans divisionales, con el objetivo de que el Laboratorio siga funcionando.

El Presidente señaló que el Laboratorio de Ciudades en Transición surgió en la segunda parte del periodo de Eduardo Peñalosa como Rector de la Unidad; quien convocó a los jefes de departamento a reuniones para la búsqueda de alternativas para la organización de la investigación, propiciando trabajo interdisciplinario, interdepartamental y buscando establecer fortalezas en la investigación dentro de la Unidad.

En ese sentido, los jefes de departamento revisaron cuáles eran los temas que se estaban trabajando al interior de los departamentos y de qué manera se podían establecer asociaciones entre los proyectos, justamente para fortalecerlos, captar recursos, aumentar la visibilidad de la Unidad y, sobre todo, para fortalecer las posibilidades de vinculación.

De esas reuniones, surgió la propuesta de Laboratorios de Ciudades en Transición, asociado con el compromiso que tiene la Unidad en sus documentos fundacionales con la sustentabilidad, y con un enfoque que está asociado justamente con cómo las ciudades están respondiendo a las modificaciones tanto sociales como ambientales del contexto actual.

Agregó que por ese perfil y ese compromiso original que tenía el Laboratorio con los temas de sustentabilidad, resulta compatible con los esfuerzos que se emprenden frente al tema de emergencia climática que Rectoría General ha hecho y que, incluso en el presupuesto, hay una partida protegida asociada con el tema. La idea es que el Laboratorio sea un espacio en el cual se pueda ir dando cauce a algunos proyectos de investigación, a partir de convocatorias asociados con el tema de emergencia climática, aprovechando también El Encinal como un espacio de experimentación.

Asimismo, la Rectoría y Secretaría de Unidad nos reuniremos con el responsable del Laboratorio para trazar la ruta a mediano y largo plazo; la idea es poder mantener en el futuro cercano, para el trabajo en el LABCIT, proyectos del tipo que fueron apoyados en 2017 y que fueron realizados por profesores de distintos departamentos con temas que encajan de una manera muy interesante, justo en el trabajo disciplinar que hacemos en la Unidad con componentes de vinculación social, pero también con esta orientación hacia la sustentabilidad.

José Campos comentó que el Laboratorio tuvo varias consecuencias, una fue que permitió un acercamiento entre las divisiones, en cuanto a sus labores de investigación, así como entre los profesores, hizo a nuestra Unidad un poco más interdisciplinaria realmente y el ejercicio en lo general fue bastante fructífero.

Respecto a los recursos que se dieron, señaló que en su momento parecían mucho, pero realmente fueron apenas suficientes para iniciar ciertas labores. Algo interesante de este ejercicio fue el hecho de que algunos de los proyectos apoyados son de relevancia actual, solo por mencionar uno, el proyecto sobre medición de emisiones de CO₂, que se pensaba para medir en estacionamientos cerrados y evaluar sus impactos, actualmente esta plataforma puede ser utilizada para mediciones de CO₂ en los espacios de la Unidad, ahora que estamos en pandemia.

Agregó que ese es solo un ejemplo de cómo algo que empieza con una vertiente y gracias a la interdisciplina pueda acabar en otra. En ese sentido, considera que el ejercicio debería seguir, fortalecerse, revisarse, pero no dejarlo a un lado, ya que es bastante útil y es algo que hace distintivo a Cuajimalpa con respecto a otros programas o redes de nuestra propia Universidad y también nos pone en el símil con otros espacios en otras Universidades en México e internacionalmente.

Rafael Calderón retomó el tema del presupuesto a los proyectos, señalando que fue reducido, si se toma en consideración que fueron prácticamente 4 años de trabajo de desarrollo científico que derivaron en otros proyectos, que a su vez generaron, solamente en investigación, tres veces más que el presupuesto inicial de inversión en la Universidad, esto solamente contando los 3 proyectos que continuaron sus labores y que buscaron financiamiento externo; lo cual es una evidencia de que este tipo de inversiones, en términos presupuestales, son eficientes para la Universidad y generan dividendos no nada más en términos de investigación, sino también en formación de recursos humanos.

Agregó que una gran cantidad de alumnos han participado en estos proyectos, se han titulado con estos proyectos, incluso han generado líneas de investigación y de especialización en algunas licenciaturas de la Universidad y están marcadas por la interdisciplina y la transdisciplina, fue por primera vez el esfuerzo más real y tangible de sentar en una misma mesa a profesores dentro de un mismo proyecto que incluso abarca las 3 divisiones; asimismo, invitó a revisar el resumen de los proyectos para tener una idea más clara de por dónde va cada uno de ellos.

Por otra parte, reconoció el trabajo de José Campos como director del Laboratorio y señaló que gracias al proyecto del LABCIT se logró que CONACYT asignara a la UAM Cuajimalpa, una cátedra CONACYT, la cual ocupó Ruth Pérez quien ahora es profesora titular definitiva en la Unidad Azcapotzalco y por legislación del CONACYT, teóricamente se debía haber asignado una nueva cátedra; sin embargo, no se gestionó y ahora la situación está cada vez más complicada con las cátedras, pero lo mencionaba como un antecedente en torno al potencial que tenemos para que, incluso vía CONACYT, pudiéramos darle continuidad al Laboratorio.

Por último, comentó que se han realizado una serie de reuniones en las que han participado la directora y los directores de la división, la Rectoría de Unidad y algunos jefes de departamento y advierten un enorme potencial en el hecho de utilizar las instalaciones del Encinal para el Laboratorio y empezar a generar dinámicas de investigación colectiva interdisciplinaria.

Asimismo, agradeció al Rector y Secretario de Unidad por el apoyo para cerrar proyectos y para apoyar los que van avanzando y que están en continuidad, aún en estos periodos de gran incertidumbre y de reajuste presupuestal; así como el esfuerzo e interés que está poniendo no nada más ellos, sino los directores y la directora de las divisiones para darle continuidad al proyecto.

Gabriel Pérez agradeció a Rafael Calderón el informe e hizo un reconocimiento al impulso que se le está dando al LABCIT, ya que es un Laboratorio sumamente importante, el tema de la sustentabilidad reúne de una forma multidisciplinaria a las tres divisiones y se puede sacar mucho provecho para cosas que se están haciendo en las tres divisiones. Agregó que, en El Encinal se van a poder desarrollar proyectos sumamente interesantes que le van a dar una característica clara a nuestra Unidad dentro de los temas de sustentabilidad.

Alejandra García agradeció el informe y refirió que había tenido una reunión con coordinadores de estudio y directores de división y hablaron de las UEA de movilidad intra Cuajimalpa, la cual llegó para quedarse; por lo que se podría pensar en opciones diferentes para ofrecerla; es decir, no solamente sugerir al alumno de una licenciatura que tome UEA en otra licenciatura; sino, a lo mejor el LABCIT podría tener alguna parte vinculada con la docencia; que el alumnado pudiese participar en investigaciones breves a lo largo de un trimestre; que tal vez los puedas sacar un trimestre del edificio porque se van a ir al Encinal; que pueda ser un espacio con un componente de docencia; porque si han pasado por ahí muchos alumnos, sería interesante que hubiera algo específico de docencia.

El Presidente dijo que le parecía un comentario muy pertinente, sobre todo en este momento donde estamos en este cambio de fase, la idea es pasar a una etapa de consolidación del Laboratorio y seguramente regresaremos en los próximos meses a este órgano colegiado para presentar una propuesta de rearticulación del LABCIT explicando su relación con docencia, investigación y vinculación.

Además, en el contexto de emergencia climática puede ser una herramienta muy importante para desarrollar proyectos vinculados y significativos sobre el tema, y si logramos asociar al Encinal como una propuesta articulada y un centro de experimentación en docencia e investigación, podemos amarrar muchas cosas y darle solidez al proyecto.

Dina Rochman preguntó si dentro del LABCIT se podría tratar de formar un Laboratorio de lab fab porque se tiene la tecnología con las máquinas CNC que se pueden trabajar también.

El Presidente dijo que se podía incorporar la discusión; una vez que se tenga una primera propuesta se socializaría para permitir que la comunidad conozca lo que se está proponiendo y, a partir de eso, enriquecerlo con nuevas propuestas. No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-03-194-22

Se recibió la información presentada por el Rector de la Unidad, relacionada con el Laboratorio de las Ciudades en Transición. (LABCIT)

9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, RELACIONADA CON LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

El Presidente refirió que la inclusión de este punto en el Orden de Día tiene que ver con la intención de informar a la comunidad acerca de los proyectos que están ocurriendo al interior de la Unidad.

Dichos proyectos no iniciaron en esta gestión, pero hay una necesidad de informar y de que la comunidad conozca lo que implican los proyectos, cuáles son los trabajos que están haciendo, en qué se está invirtiendo el presupuesto de la Unidad, asociado a un conjunto de acciones que están presentes en todos estos proyectos. En el mismo sentido, en la próxima sesión se presentaría un informe del Observatorio de Recursos Territoriales, otro proyecto que ha estado funcionando en los últimos años.

A continuación, solicitó votar para darle el uso de la palabra a Kemberli García Barrera, responsable de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género para que presente el informe. Se aprobó por mayoría.

Kemberli García presentó un informe de actividades realizadas durante el año 2021 en la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, la cual está dividida en dos módulos. El Módulo de Atención y Prevención a la Violencia de Género, brinda el servicio de asesoría a las personas que requieren información sobre cómo iniciar una queja, saber si viven violencia, si tienen problemas con su pareja, con algún docente, con algún compañero/ compañera, o también necesitan información con respecto a la interrupción legal del embarazo.

Se dieron el siguiente número de asesorías: 12 a comisiones de faltas, 9 a consejos divisionales, 22 a docentes, 68 a alumnado de la Unidad y 10 de la comunidad UAM. Refirió que estas asesorías son diferentes a los acompañamientos, porque aquí participan como personas asesoras para los procesos que se llevan en las comisiones de faltas o los consejos divisionales, con estas asesorías se ha garantizado que los casos que tengan que ver con violencia de género sean atendidos desde una perspectiva de género, así como lo indica la Legislación Universitaria.

Respecto al acompañamiento, tiene que ver con casos ya de violencia de género, se dieron 144 sesiones de acompañamiento psicosocial a 18 alumnas de la comunidad UAM Cuajimalpa; aclaró que no era una atención psicológica, sino psicosocial, porque la violencia tiene diferentes impactos, no solo en la vida de la persona o en la psique o en las emociones, sino que éstas también se trasladan los impactos a su vida social, académica, familiar, comunitaria. Estos acompañamientos se centran en la atención en modelos de buen trato que permitan a las alumnas generar acciones que contrarresten todos los impactos de violencia que han vivido.

También se brindó acompañamiento individual para hombres que es muy importante porque todas las personas tenemos que participar en generar espacios libres de violencia, no solamente la necesidad es hacia nosotras, sino también que ellos trabajen sus conductas, su construcción y también las masculinidades. Se brindaron 24 sesiones de acompañamiento psicosocial a 3 alumnos y a un docente.

Refirió que han solicitado más atención las mujeres, por lo que hizo una invitación a que los varones puedan hacer uso de los servicios de acompañamiento, ya que hay una persona especialista que da este tipo de acompañamiento y de actividades; además que estos acompañamientos permiten prevenir la violencia de género. También se ha dado acompañamiento de manera grupal, en casos donde la violencia se ha dado en grupos, esta intervención tiene una metodología diferente, hubo 3 sesiones a un grupo de Posgrado con 14 participantes y otras 6 sesiones a un grupo de 4 personas.

Se ha realizado una campaña permanente de difusión, ya que es importante que la comunidad conozca el protocolo antes de que sucedan los hechos, que conozcan que hay actividades de prevención, y no solo que lleguen a la Unidad Especializada cuando hay una situación de violencia, sino que se acerquen para poder prevenir. La campaña se ha hecho en redes sociales y también en los correos institucionales, gracias a esta campaña se atendió a 4 alumnas que identificaron la violencia que han vivido; asimismo, se ha brindado asesoría a otras unidades de la UAM derivada de la difusión que se ha realizado.

Señaló que la violencia que atienden en la Unidad de Género tiene impactos, no solamente en las personas que lo viven, sino también en quienes atienden la violencia, es por eso que las personas que integran la Unidad de Género han recibido contención emocional para contrarrestar estos impactos de la violencia, son partidarias de cuidar a quienes cuidan.

Sobre los seguimientos de casos, por activación al protocolo inmediato de atención a la violencia, las violencias más frecuentes que se han reportado e identificado han sido físicas, psicológicas, de tipo sexual y simbólica. La psicológica siempre está presente en cualquier violencia por razón de género, es decir, puede haber violencia sexual, pero también psicológica, física y también está la psicológica, simbólica y psicológica, por lo que se han realizado actividades de prevención.

Agregó que atender la violencia es un tema muy importante, delicado y muy serio, es por eso que la Unidad de Género cuenta con supervisión de personas especialistas externas a la Universidad para que las acompañen y que desde su expertise las orienten respecto de si las acciones que están realizando en las intervenciones son las adecuadas. Es así que, en el 2021 recibieron 24 sesiones de supervisión, ya que, además de acompañar casos de violencia, también asesoran y es importante contar con los elementos necesarios para poder hacerlo de manera oportuna y ética.

Respecto a las actividades con perspectiva de género, se continuó con los grupos de reflexión para hombres, para mujeres, se han realizado círculos de lectura, conversatorios, cursos, talleres, debates, webinars, se incorporó un grupo de acompañamiento de la comunidad UAM de la diversidad sexual que asistía semanalmente a apoyo para poder fortalecerse y hablar de este tema y las situaciones que acontecen por ser parte de este grupo.

También se sigue fortaleciendo la página de Facebook, en el año 2021 realizaron 775 publicaciones, al corte tenían 9,100 fans y 9,000 personas seguidoras. Añadió que ha sido una aliada la página de Facebook, porque también a través de ella se han contactado alumnas para recibir servicios, ya que señalan se sienten más cómodas hacerlo por ese medio.

De las temáticas que se abordan, tanto en la página como en los cursos, talleres, webinars, se ha fomentado el buen trato y culturas de paz, diversidad sexual, masculinidades y trabajos con hombres, trabajo de sensibilización en temas como amor romántico, grupos de reflexión para hombres y mujeres, lenguaje incluyente, interrupción legal del embarazo, salud sexual y reproductiva y por supuesto la violencia y la prevención de la violencia.

Asimismo, el personal de la Unidad de Género ha recibido cursos que han sido claves para la reflexión del trabajo en la no violencia, el autocuidado de culturas de paz, culturas de paz y buen trato, cursos sobre primeros auxilios jurídicos en la atención a la violencia a las mujeres, temas relacionados con relaciones de paz, masculinidades; también tienen un trabajo personal para poder acompañar desde el bienestar.

También han participado dentro y fuera de la Universidad en diferentes actividades con el objetivo de crear espacios de reflexión y también compartir y escuchar metodologías de acción en las universidades. Dentro de las participaciones están el Encuentro Interuniversitario sobre Hombres y Masculinidades contra los privilegios y las violencias machistas en las Universidades que se realizó en la UNAM y que invitó a la UAM Cuajimalpa a participar como Universidad comprometida con el trabajo con hombres y masculinidades.

Asimismo, se ha colaborado con la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y con la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con la Compañía de Teatro; así como colaboraciones con otras instituciones y asociaciones civiles como Documentación y Estudios de las Mujeres, A.C, Fundación Marie Stopes, Secretaría de Salud y Secretaría de Mujeres.

A finales del año se hizo un diagnóstico con perspectiva de género que ha proporcionado elementos cuantitativos y cualitativos de cómo estamos distribuidos las mujeres y los hombres en la UAM Cuajimalpa, y a partir de estos datos poder tomar decisiones y generar indicadores para poder garantizar esta igualdad sustantiva que es necesaria. Algunos de los resultados que arrojó el diagnóstico son que la mayor incidencia en los casos de violencia por razón de género se realizó en la División de Ciencias Sociales y Humanidades con el 60.61% de los casos, seguida de la División de Ciencias Naturales y finalmente de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Respecto a las personas generadoras de violencia de las alumnas el 89.3% fue de la comunidad Cuajimalpa y el 10.6% personas externas. Los tipos de violencia que más se registraron fueron psicoemocional, sexual y simbólica con un 46.9%, seguida de la violencia psicoemocional y sexual con 42.4%. Agregó que los resultados de esta investigación han permitido marcar pautas de qué temas y hacia dónde dirigir las atenciones y el trabajo de la Unidad de Género.

Por otro lado, realizaron el servicio social en la Unidad de Género, una alumna y dos alumnos, los cuales han enriquecido mucho las actividades de la Unidad de Género, pero también han comentado que a ellos les ha nutrido mucho, no solamente para sus proyectos académicos, sino también para cómo se vinculan de manera personal, relacional y social.

Para concluir, invitó a participar en los cursos, talleres que organizan o si tienen alguna sugerencia en específico, alguna necesidad pueden contactarlas y construir estos conocimientos y aclarar estas dudas en actividades que se organicen desde la Unidad de Género.

A continuación, Karla Vizcarra Villagrán, representante del personal administrativo tomó la palabra y solicitó que su intervención se transcribiera de forma circunstanciada, se transcribe a continuación:

“Gracias eh, buenas tardes a todas, todos; este, eh pues, agradezco el informe de Kimberly, eh; sin embargo, miren, soy muy novata en esto, no sé cómo va, pero eh bueno bajo el artículo 51-1, me parece, quiero solicitar que se este, transcriba de forma circunstanciada lo que voy a decir ¿sí es así? ¿Correcto? ok.

Bien, este, bajo el informe que se está presentando y un poquito más o menos en lo que se esboza; este por parte aquí de Kimberly en lo que se presenta; este, quiero eh, dejar constatado que se está, este, percibiendo que hay un desplazamiento en materia de trabajo. Esto no es nuevo, ya se le había informado a la, este, administración anterior, se le hicieron llegar varios documentos donde decíamos que pues es una nueva área y que es una área que es una zona de trabajo ¿no? y todas las cuestiones laborales se ven con el sindicato.

Eh, bajo la condición especializada, también hay una cláusula en el Contrato Colectivo que es la 212, que este, que prácticamente dice que si hay una necesidad de

especialización, lo voy a leer; eh dice, con objeto de que la Universidad garantice una efectiva superación de los niveles administrativos y académicos de la UAM, se comprometen a sufragar el costo de programas de superación y formación de los trabajadores, dentro y fuera de la Institución; así como el equipo, material y recursos humanos necesarios, en fin ¿no?

Esto es muy aparte porque eso fue lo que contestó la administración anterior diciendo que nosotros tenemos una Comisión de capacitación y adiestramiento y no es lo que estábamos pidiendo, la cláusula 212 es clara ¿no? está hablando de una especialización y eso exactamente es esto. Se, es un área especializada, requiere trabajo especializado, que se convoque de manera especializada y entonces, así como también dice bien el, el este, el informe hay capacitaciones que se les da constantemente a ellos así lo dice el Contrato Colectivo, tal cual, o sea, da capacitación a los trabajadores, y yo creo que es muy importante que, este, que esto se, se quede claro el por qué es la necesidad.

Porque aquí estamos hablando de que va a pasar por una Comisión Mixta, por ejemplo, donde se va a ver quién está haciéndose cargo de esas áreas ¿no? Va a pasar un examen, va a pasar una evaluación y va a estar de manera bilateralmente este, bilateral, este, a final de cuentas eh, observada ¿no? Eso es muy importante, el trabajo tiene que asegurarse y esto está al margen del Contrato Colectivo y eso es muy preocupante y yo también digo ahí como bien mencionaron ¿no? hablar de violencia es muy delicado y esto es violencia laboral, ¿por qué? porque se les está contratando al margen del contrato; bajo proyectos que bien dice el contrato, existen los proyectos, pero tienen una temporalidad y ustedes ya le están dando ese carácter de trabajo ¿no?

Yo estoy observando bajo el informe que se está entregando aquí, que el trabajo de promotor cultural; dice este, apoyar, organizar, programar, realizar y difundir este asuntos culturales ¿no? o organizar, programar y difundir este, asuntos culturales de su especialidad, es un trabajo completamente promotor cultural y tiene que estar especializado sí, y tiene que haber una este, eh, una observancia de lo que está pasando en esa especialización y eso es lo importante del Contrato Colectivo y de que se respete la bilateralidad.

Aquí no estamos negando que se quite, que no; para nada, al contrario ¿no? pero lo que sí me parece preocupante es que este, se está negando el trabajo, primero legal ¿no? que no esté al margen del Contrato Colectivo y segundo porque se le está negando esta eh posibilidad de ascender al trabajo sindicalizado, es trabajo en realidad. Todos tenemos la capacidad para poder contender esos espacios, nos especializamos ¿por qué nosotros no? por decirlo de una manera.

Hablan también de, este, de participación de eventos ¿no? de organizar programas, de colaboraciones con instituciones; todo esto es del promotor de difusión de cultura, ¿y tiene que estar especializado? Sí, pero para eso está la cláusula 212, para que se le especialice y sí, exactamente tenemos eh, yo creo que bilateralmente habrá muchas profesoras y profesores que quieran estar en una Comisión Bilateral viendo a

ver que esos espacios se están cubriendo realmente con personas este, como debe de estar ¿no?

También está la plaza de psicología ¿no? pero bueno, este, yo creo que en el sentido, o sea, tal cual como dice el informe ¿no? un llamado de cultura de paz; o sea, insistimos en un diálogo con la administración pasada y se negó; todo el tiempo hubo un trato de menosprecio diciendo que nosotros no teníamos porque estar viendo esas cosas, si es trabajo, niegan el trabajo, y eso es bien lamentable y lo estamos viendo en estas negociaciones, es muy lamentable, porque todos los que estamos ahorita en este Colegio somos trabajadoras y trabajadores del Estado ¿no? somos trabajadores ¿no?.

Se está haciendo un área nueva y es muy importante que permanezca; si está en un proyecto, entonces después va a sucumbir porque el presupuesto, porque se tienen que desviar recursos, y eso hay que decirlo muy claro, que esas cosas luego a veces no son muy claras porque se tienen que desviar ese recurso para poder sostener estos proyectos. No sé vale, porque luego de ahí se ven los, este desvíos de recursos, este, en otras áreas, muchas en docencia.

Entonces eh, si quiero que quede claro, porque ya se le dijo a la, este, a la administración pasada, se le mencionó todo lo que podíamos estar dialogando, pues son áreas nuevas, dialoguemos ese trabajo, o sea, nosotros también, hay mucho de verdad, hay psicólogos, hay geólogos, hay este, geógrafos, limpiando pisos, abriendo puertas, de verdad que los hay, y esos son ascensos para todos nosotros ¿por qué negarnos esa posibilidad? Cuajimalpa de verdad nos ha negado eso, no nos ha dejado, este, ascender, todos esos puestos los tienen ocupados de manera irregular, y eso es real y ustedes lo saben.

Yo quiero que quede circunstanciado eso, eso es trabajo este sindicalizado, está pactado ¿se puede mejorar? por supuesto, al momento de negociarse que es un área especializada ta ta ta, se puede hacer; todo eso se puede mejorar, para eso es la bilateralidad, para eso está el Contrato Colectivo, se puede mejorar, por supuesto que sí el trabajo, pero se negocia con el trabajador para eso está.

Cuando se hace estas cosas a través de los Colegios es exactamente evitar esto, ¿no? y me voy por la libre de, al margen del Contrato Colectivo; que eso me parece de verdad muy grave, porque estamos hablando de un asunto contra violencia, y al mismo tiempo se busca como violentar ¿no?, porque, pues a final de cuentas yo no sé cómo es la contratación ¿no? si es bajo un proyecto, pues entonces ¿cómo están contratados todos? ¿bajo honorarios? Eso es violencia laboral y se precariza al trabajador.

Yo creo que eso hay que ponerlo desde el margen feminista si lo vamos a poner así, si, yo me opongo de verdad a la precarización que se está viendo en la Universidad y esto son formas de precarizar, y eso es una fórmula que han, este, utilizado desde hace mucho tiempo y, este, me parece nefasta. Entonces quiero que quede eso circunstanciado, ya se le dijo a la administración pasada, eso es trabajo que se

negocie entre nosotros ¿no? con el sindicato y mejoremos el trabajo; que se especialice; que se utilice de verdad el contrato tal cual como están las cláusulas, hay fórmulas, hay formas, están establecidas, no las violentamos por favor, muchas gracias, eso es todo”.

El Presidente dijo que se tomaría nota de lo mencionado y se llevaría a la instancia correspondiente, donde habría que sentarse a platicar sobre esto más adelante.

Cecilia Castañeda reconoció y agradeció la labor de Kemberli y el equipo de la Unidad Especializada, que han acompañado en procesos muy complejos en los consejos divisionales. Respecto al diagnóstico, dijo que permite ver cuál es la situación en términos de violencia y equidad de género en nuestra Unidad y en particular en las divisiones.

Asimismo, comentó que ha tenido oportunidad de participar en talleres y otros eventos organizados por ellas y ha aprendido mucho, agradeció el apoyo que en términos académicos les han dado y en busca de lograr que en la cotidianidad como comunidad universitaria la equidad de género, la transversalidad de la perspectiva de género y una cultura de buen trato.

Angélica Martínez también reconoció el trabajo que se está haciendo desde la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, porque se está empezando el largo camino de transformación en la actitud de nuestra comunidad y esto ha sido gracias al trabajo constante de la Unidad de Género; asimismo, agradeció el trabajo y el acompañamiento que se ha proporcionado a las diferentes áreas de la Universidad, en particular el acompañamiento que le dieron siendo Secretaria Académica y en la Comisión de Faltas.

Rafael Calderón se unió a las felicitaciones a la Unidad de Género que ha sido de vital importancia dado el creciente número de casos de violencia de género, a raíz del “tendedero”; asimismo, señaló que se tendrían que tomar cartas en el asunto y, aunque hay todavía mucho que trabajar, se reconocía lo logrado por Kemberli y su equipo, en torno a la gestión y el manejo de estos casos que han sido sin duda muy complicados.

Añadió que, uno de los grandes problemas en la UAM Cuajimalpa es la escasa cultura de la denuncia, por lo que preguntó si en el reporte que se presentó, proponen algún plan en términos de cómo generar e impulsar esta cultura de denuncia que se tiene que generar de manera institucional por parte de la UAM; asimismo, si existen, al menos, testimonios en torno a lo que se está haciendo en conexión con las autoridades de la UAM para incrementar esta cultura de la denuncia; si tienen en este sentido algún plan, si han vislumbrado alguna actividad en específico y si la vinculación que tienen con las comisiones de faltas puede generar este tipo de mecanismo de cultura de denuncia en la UAM.

Alejandro Araujo dijo que era un gusto tener en la Unidad Cuajimalpa la presencia de la Unidad de Género, especialmente por la manera como la ha coordinado Kemberli;

es ella y su equipo lo que más se valora, ya que han sido una presencia con mucho tacto y consciencia de lo importante que es erradicar la violencia de género de manera tajante y al mismo tiempo hacerlo con un protocolo y un modo firme pero muy cuidadoso, respetuoso, integrador, con mucha capacidad de ir involucrando poco a poco a los distintos actores involucrados, porque obviamente la Unidad de Género no va a hacer nada si no lo volvemos nuestro problema.

Agregó que era importante que en el Consejo Académico se pueda reconocer el trabajo y saber que lo mejor del trabajo, que para su gusto han hecho, es que nos han dejado entrar en su propio objetivo, que nos lo han vuelto cada vez más nuestro y que todavía hay muchísimas cosas que hacer para llevarlo hasta todos los rincones que se necesita.

Gabriel Pérez se sumó a los agradecimientos y reconocimiento al trabajo de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, particularmente a Kemberli; asimismo, señaló que en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades han tenido casos muy delicados y, gracias a la Unidad de Género, han podido llevarlos a buen puerto y ha sido de gran ayuda su orientación, asesoría y acompañamiento.

Alejandra García agradeció a Kemberli la presentación y el trabajo que han realizado ella y su equipo en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; refirió que en el presente trimestre los alumnos de primer ingreso tomaron un taller, lo cual considera muy valioso para empezar por esta idea de que en esta Universidad, lo que procuramos es la cultura de paz, el modelo del buen trato; obviamente el seguimiento de los casos, la denuncia, la asesoría, todo eso es muy importante, pero esta aproximación que tiene la Unidad de Género desde la prevención, desde la reflexión de lo que todos y todas hemos vivido, la promoción de esta cultura de paz, este modelo de vivir juntos en una Universidad diversa, ese es un acierto de esta Unidad de Género.

Añadió que en la gestión anterior, hubo un proyecto para incorporar la perspectiva de género en las UEA y, ella junto con otras profesoras y profesores estuvieron participando en algunas reuniones; sin embargo, no concluyó el proyecto, pero era muy interesante, como las matemáticas pueden tener perspectiva de género, y como el diseño, sin que haya la clase de perspectiva de género, sino esta idea de algo que va permeando todo el quehacer, por lo que señaló que podría ser interesante rescatar algo de lo que se propuso, pensando en esta aproximación no solamente cuando ocurran los casos, sino para como nos entendemos como una Universidad que tienen este enfoque hacia el género y la diversidad.

Kemberli García agradeció los comentarios de reconocimiento para el trabajo realizado desde la Unidad de Género; asimismo, dijo que estaba muy contenta y agradecida con la colaboración que han realizado en la Universidad y valoraba la voluntad política, el interés y el reconocimiento para el trabajo en equipo que han realizado.

Respecto a las preguntas que le realizaron, dijo que era importante tener una cultura de denuncia formal y para esto es necesario que todas las personas seamos partícipes de ellas, porque no es sólo que conozcan un protocolo, sino que la primera persona que conozca de la violencia no se coluda con ella o que la persona que reciba la información de que hay una violencia pueda dirigir inmediatamente a la Unidad de Género.

Asimismo, es necesario que las personas que participan en las comisiones de faltas, tengan la apertura para seguirse capacitando en temas de género, para poder hacer una intervención con perspectiva de género, que se sensibilicen a los temas y saber que hacer una denuncia no es fácil, es decir, todas estas actividades de cursos, talleres en las modalidades y horarios que se han ofrecido son para que todas las personas, dentro de sus tiempos y oportunidades, puedan participar, sean sensibles al tema de la denuncia, porque la denuncia no solo es responsabilidad de la persona víctima, sino de toda la comunidad que genere las condiciones para que haya denuncia cuando se dieron las violencias.

Agregó que en el informe se pueden ver todas las actividades realizadas con los objetivos, y esos objetivos están encaminados a prevenir la violencia, pero también a atenderla de manera institucional y que se conozcan los mecanismos y las responsabilidades que tenemos en la Universidad dependiendo de cómo estemos fungiendo en ella.

Para concluir, invitó a participar en los grupos de reflexión para varones, porque ahí se hablan de estos temas y se profundizan; asimismo, se hablan de casos que le han ocurrido a quienes están participando en los talleres, entonces más allá de abrir los casos, porque por supuesto que hay confidencialidad y hay que resguardar la integridad de las personas, en los grupos para hombres, ellos hablan de sus propias violencias, y es importante que puedan participar, conocer la metodología y esto permite recomendar también a otros varones de la Universidad.

El Presidente dijo que lo comentado por Kemberli era clave con la adopción de masculinidades, se aproxima mucho a una perspectiva más amplia sobre el problema, donde no está únicamente la denuncia presente, sino también algún nivel de prevención o de formación en el resto de la comunidad para evitar que ocurran estas cosas; en ese sentido, señaló que se ha hecho un trabajo importante, incluso algunos profesores han tomado cursos y talleres que ayudan a pensar de otra manera en el problema, con mucho mayor complejidad y sobre todo reconociendo las aristas distintas que tiene el problema.

Refirió que en ocasiones resulta difícil hablar de este problema, porque es algo que no hablamos en público y queda como oculto, por lo que no nos percatamos de la dimensión del problema frente al que estamos. Agregó que, cuando fue Director de División, se enteró de algunos casos con un alto nivel de violencia ocurridos entre miembros de nuestra comunidad que llegaron al Consejo Divisional, frente a lo cual se requiere un conjunto de acciones que van en todos los niveles, desde la denuncia,

pero también la prevención para evitar que esto ocurra con mayor frecuencia en los distintos niveles.

Algunos de los casos que llegan a los consejos divisionales resultan alarmantes y preocupantes por la gravedad y por eso terminan resolviendo las expulsiones como resolución, pero hay otros casos que tienen que ver con esta normalización de actitudes que, justamente ya no consideramos como violentas, pero que no dejan de serlo y reiteró, la perspectiva amplia nos ayuda a entender mucho mejor esto.

Con relación a lo mencionado por Alejandra García, dijo que había un área de oportunidad que se podía desarrollar en ese sentido, al asociar esta temática con docencia, hay una perspectiva transversal que permite entender género y las problemáticas asociadas a ello, como algo que no es ajeno a nuestras disciplinas profesionales.

En ese sentido, podemos trabajar con las direcciones de división, para ver de qué manera el concepto y los conocimientos derivados del trabajo de la Unidad de Género pueden incorporarse a la manera en que estamos operando la docencia. Lo cual, además nos ayudaría en terminar de configurar el perfil que quisiéramos para el ciudadano egresado de la Unidad Cuajimalpa, como alguien que tiene reconocimiento tanto de las problemáticas asociadas con el ambiente, pero también con el tema de violencia y particularmente con temas relativos a género.

Para concluir, agradeció a Kemberli por la información y agregó que la idea de la presentación de informes es que esto se convierta en la práctica recurrente, cada año conocer lo que está haciendo la Unidad. No hubo más comentarios y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-04-194-22

Se recibió la información presentada por el Rector de la Unidad, relacionada con la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género.

10. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si alguien tenía un asunto general que comentar.

José Campos comentó que, desde su punto de vista, la reforma relacionada con la integración de las comisiones dictaminadoras divisionales estaba dejando muchos huecos y el Consejo Académico tendría que manifestarse sobre eso. Además de lo que ya se platicó, de los procesos para lograr la equidad y demás, considera que no hay mecanismo para circunstancias especiales como la que le pasa en este momento a la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, como ejemplo mencionó que una de las personas seleccionadas para integrar la Comisión

es candidata a ser miembro del Consejo Divisional, la elección será el 31 de enero y la instalación probablemente el 2 de febrero, por lo que se originaría un hueco en la dictaminadora, ya no habría 6 profesores, sino 5.

Asimismo, derivado de la reforma, todos los miembros que integran la Comisión Dictaminadora dejan de serlo al mismo tiempo, ahí se pierde, por ejemplo, la historia, el conocimiento, ya que no queda un solo miembro que sepa cómo se trabaja en el momento, cuáles son las herramientas, cómo se realizan los criterios de evaluación, por supuesto las comisiones pueden llamar a asesores; sin embargo, los profesores no siempre están en la disponibilidad.

Agregó que se tenía que hacer algo, por supuesto todo es perfectible, pero era necesario saber qué pasa si uno de estos profesores elegidos pide licencia y entonces la Comisión se queda con menos miembros, ¿qué hacemos? ya no hay designaciones directas del Rector de Unidad, y resulta que los procesos de insaculación son estrictos en tiempo y cuando arranca y cuando termina; no hay flexibilidad.

Asimismo, refirió que CNI no tiene la disponibilidad que tiene Ciencias Sociales y Humanidades con tantos profesores titulares para conformar la Comisión, CNI infortunadamente no tiene esa composición en su planta académica, entonces son puntos a hacerle llegar al Rector General o a quien corresponda, de lo contrario vamos a tener ese problema de manera continua y eso afecta claramente la programación docente que se haga, afecta a los coordinadores, afecta a los alumnos, afecta a todos.

El Presidente dijo que habría que llevar el punto al Colegio Académico para resolverlo allá y buscar alternativas, recordando además que, en el caso por ejemplo de la Comisión Dictaminadora del Área de Humanidades hubo una situación particular de tal gravedad, en términos de la carga de trabajo pendiente, que fue necesario conformar un grupo de dictaminadores para cubrir un caso específico.

Agregó que, habría que pensar cuáles serían los mecanismos que se pueden aplicar en casos particulares en algunas dictaminadoras divisionales, pero sí era un punto para llevar al Colegio Académico, para que sea allí donde se tome una determinación, recordando que los casos de Cuajimalpa y de Lerma continuamente caen en estos problemas, por la cantidad de personal académico que tenemos.

En otro asunto general, Cynthia Sámano preguntó si en la Unidad todavía se contaba con el servicio de tanatología y psiquiatría, porque ya no se ha sabido nada al respecto y es un punto importante que se quiere conocer.

El Presidente comentó que desde diciembre del año pasado estamos en un proceso de rearticulación con la finalidad de darle mayor certeza al espacio de apoyo psicológico y aumentar el tiempo de consulta para poder atender a la comunidad de mejor manera. A continuación, solicitó al Secretario precisar la información.

El Secretario señaló que, el equipo con el que se contaba para brindar el apoyo psicológico se contrató durante la pandemia y el servicio se brindaba a distancia de manera más o menos irregular; la idea ahora con el retorno a actividades presenciales es que las personas que brinden el servicio tengan mayor disponibilidad de tiempo y estén en la Unidad, pero por la forma en que estaban contratadas, varios de ellos no pudieron, porque estaban para dar la atención en línea.

Agregó que no hay ninguna intención por parte de la gestión de la Unidad ni por cerrar el servicio ni por suspenderlo ni mucho menos, simplemente algunas personas que estaban contratadas y daban el servicio por las tardes y en línea, cuando se les dijo que tenían que hacer por lo menos algunas guardias presenciales y por la mañana, porque la Unidad Cuajimalpa no tiene turno en la tarde, a los que no les convino pues decidieron no continuar prestando sus servicios.

Además, esta el tema que comentó Karla Vizcarra relacionado con la materia de trabajo, que está en la mesa de negociación con el Sindicato y ahí veremos qué acuerdos son los que salen para establecer en qué términos podemos reanudar este servicio, pero se van a buscar condiciones ordenadas y duraderas para que el servicio se pueda seguir prestando.

El Presidente recordó que el tema de la presencialidad no es únicamente como una cuestión administrativa o burocrática de estar presentes en este espacio de manera obligatoria a pesar del riesgo sanitario que pueda implicar, estamos trabajando con horarios escalonados y con un retorno gradual del que hemos hablado en otras sesiones.

Por otra parte, en el caso del apoyo psicológico había una situación adicional que se conversó, incluso con Kemberli, porque ocurrió lo mismo en la Unidad de Género y es la necesidad de tener un espacio seguro para atender a la comunidad, sobre todo para el alumnado para que pueda venir a hablar con los especialistas, mucho trabajo se estaba haciendo a distancia, pero parte del problema es que justamente hay un entorno de enorme violencia o una serie de problemas asociados con el lugar en el cual estaban conectándose los integrantes de la comunidad y las interacciones que había alrededor de ese espacio, y por lo mismo, en varios casos la única manera de trabajar, tanto en la Unidad de Género, como en apoyo psicológico, estaba sacándolos de su entorno para traerlos a la Unidad a espacios que además están configurados para ese tipo de trabajo y donde podrían tener mayor confianza para poder hablar y establecer diálogo.

Alejandra García preguntó si, dado que se comentó que algunas personas renunciaron, no había nadie o con qué servicios se contaba.

El Secretario informó que renunciaron los dos psiquiatras y dos psicólogos; asimismo, dijo que no sabía si es por el final de trimestre o por qué, pero había poca demanda de servicio, por lo menos en el tema de salud mental; además, en virtud de los acuerdos celebrados, los protocolos sanitarios, la cuarta ola y la variante Ómicron, se ha tenido que escalonar, crear jornadas reducidas, etcétera y por alguna razón que

estamos tratando de averiguar, la demanda por parte del alumnado no se ha presentado.

Agregó que si conocían de casos de alumnado que esté demandando el servicio y no sé les ha prestado, se comuniquen inmediatamente al área para que sean atendidos, porque lo único que está suspendido es psiquiatría, la atención psicológica no, pero hubo una baja repentina en la demanda, suponemos que es por el retorno de la pandemia o a lo mejor porque se corrió el rumor de que se había cancelado el servicio, por lo que, se tendría que hacer un comunicado para no generar esa percepción de que el servicio se cerró y ya, sino que sigue el servicio y la mitad del equipo sigue trabajando.

El Presidente precisó que se quedó una parte del equipo y no solamente no dejaron de dar servicio, sino que, por un error de comunicación en la cadena de mando, fue la única área que no escalonó horarios, es decir, las últimas dos semanas estuvieron 40 horas presentes en la Unidad, entonces por supuesto que había personal para dar el servicio.

En otro asunto general, Alejandra García comentó que la División de Ciencias Naturales e Ingeniería en coordinación con la Sección de Actividades Culturales de la Rectoría de Unidad, estaban promoviendo la celebración del día internacional de las niñas y las mujeres en las ciencias, la cual se llevaría a cabo el 11 de febrero con una actividad mixta, parte virtual y parte presencial.

Refirió que en Facebook y otros medios se podía encontrar la publicidad, es una convocatoria para que sean mujeres científicas las que presenten talleres, particularmente de la Unidad que quieran compartir sus experiencias. Hizo la invitación a fomentar la participación; asimismo, mencionó que se trataba de la segunda edición, la primera fue en febrero de 2020, justo antes que nos fuéramos de las actividades presenciales y fue muy exitosa, y esperaban que esta también lo fuera, que sea algo que nos permite volver, siempre con las medidas necesarias, pero un poco retomar unas actividades presenciales y hacer estas celebraciones.

Al no haber más asuntos generales, el Presidente comentó que sería la última Sesión del Consejo Académico del trimestre y se retomarían el siguiente, confiando en que haya condiciones para tener una reunión semipresencial con una buena parte de los miembros en la sala de Consejo Académico.

Se dio por concluida la Sesión CUA-194-22 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:29 horas del 27 de enero de 2022. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO